

Cáceres (parcial)», queda expuesto el mismo al público durante el plazo de quince días al objeto de que pueda ser examinado por las personas interesadas y, en su caso, reclamado.

Almadén, 6 de julio de 2000.- La Alcaldesa, Josefa Babiano López.

Número 3.961

ALMAGRO

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 29 de junio del año en curso, ha acordado la imposición y ordenación de contribuciones especiales, para financiar en parte las obras de empedrado de la calle Emilio Piñuela y callejón del León, y las de acerado de las calles Animas y Capitán Parras, determinándose el coste previsto, no subvencionado, en 4.564.528 pesetas, la cantidad a repartir por contribuciones especiales en 4.108.075 pesetas (90 por 100 de dicho coste), y los criterios de reparto en los metros lineales de fachada o colindancia con la vía pública de los inmuebles afectados por las obras.

Todo lo cual se hace público, a fin de que en el plazo de treinta días puedan formularse reclamaciones ante este Ayuntamiento, advirtiéndose igualmente que durante dicho plazo los titulares o propietarios afectados por la realización de las obras de que se trata, podrán constituirse en asociación administrativa de contribuyentes, a tenor del artículo 36 de la Ley 39/1988, de Haciendas Locales.

Almagro, 5 de julio de 2000.- El Alcalde, Antonio García Rivero.

Número 3.962

BRAZATORTAS

ANUNCIO

Habiéndose aprobado provisionalmente por el Pleno Corporativo en sesión de fecha 30 de junio de 2000 la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público, durante un plazo de treinta días a los efectos de posibles reclamaciones, entendiéndose definitivamente aprobada si durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones al respecto.

Brazatortas, a 5 de junio de 2000.- La Alcaldesa, Constanza Lozano Alarcón.

Número 3.938

=====0=====

EDICTO

Por don Victoriano Calvo Camacho, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de ejecución de parque de almacenamiento de líquidos petrolíferos, con emplazamiento en Carretera N-420 Km. 143.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Brazatortas, a 5 de julio de 2000.- La Alcaldesa, Constanza Lozano Alarcón.

Número 3.939

=====0=====

ANUNCIO

La Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento mediante Resolución de fecha seis de julio de dos mil acordó designar el tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso oposición para la provisión mediante promoción interna de una plaza de administrativo, vacante en la plantilla funcional de este Ayuntamiento, correspondiente a la oferta pública de empleo de 1998 cuya composición es la siguiente:

Presidente:

Titular: Doña Constanza Lozano Alarcón.

Suplente: Don José Álvarez Chamizo.

Representante de la Junta de Comunidades:

Titular: Doña Encarnación Alpera Ballester.

Suplente: Don Fernando Sánchez Arcos.

Representante de los funcionarios:

Titular: Don Julián Aragón García.

Suplente: Don Felipe Ramón Ramón.

Representantes de la Corporación:

Titulares: Doña Teodora Fernández Olmo, don Isabelo Vargas Calvo.

Suplentes: Don José Luis Casillas Canal, doña Francisca Rodríguez Borlado.

Secretario:

Titular: Doña María Victoria Galán Mora.

Suplente: Don José Julián Perea Campos.

Así mismo se hace público que el primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el próximo día 23 de agosto a las 10 horas en la casa Consistorial de Brazatortas.

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Brazatortas, 6 de julio de 2000.- La Alcaldesa, Constanza Lozano Alarcón.

Número 3.963

=====0=====

ANUNCIO

La Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento mediante Resolución de fecha seis de julio de dos mil acordó aprobar la lista de admitidos y excluidos del concurso oposición para la provisión mediante promoción interna de una plaza de administrativo, vacante en la plantilla funcional de este Ayuntamiento, correspondiente a la oferta pública de empleo de 1998 quedando confeccionada como sigue:

ADMITIDOS:

1.- CALVO QUINTANA, DELFIN.

EXCLUIDOS

1.- FERNANDEZ MURCIEGO, M^a TERESA.- Excluida por no ser funcionario de carrera del Ayuntamiento de Brazatortas.

2.- FUENTE VALENCIA, JOSE MIGUEL DE LA.- Excluido por no ser funcionario de carrera del Ayuntamiento de Brazatortas.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular las aclaraciones que consideren existentes en las correspondientes solicitudes.

Brazatortas, 6 de julio de 2000.- La Alcaldesa, Constanza Lozano Alarcón.

Número 3.964

CABEZARRUBIAS DEL PUERTO

ANUNCIO

Por medio de la presente, se hace pública la relación de admitidos y excluidos para participar en las pruebas de selección para cubrir con carácter indefinido una plaza de personal laboral de limpieza (Boletín Oficial de la Provincia número 58 y correcciones de errores publicadas en Boletín Oficial de la Provincia 64 y 73 del presente año) y se fija la fecha de realización de dicha prueba.

Admitidos:

- Doña María Victoria Eugenia Miranda Burgos.

- Doña María Elena Fernández Sánchez.

- Doña María de Gracia Sánchez Serrano.

- Doña María de las Nieves Sánchez Serrano.

- Doña María Florentina Buenestado Castillo.

- Doña María Elena Sánchez Sánchez.

- Doña María del Pilar Calero Fernández.

- Doña María Victoria Eugenia Castaño Álvarez.

- Doña Rosa María Moreno Usero.

- Doña María del Pilar Álvarez Ruiz.

- Doña María del Rocío Ruiz Sánchez.

- Doña Gema Martínez Naranjo.

- Doña Nuria Usero Dorado.